



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de agosto de 2005

Expediente N° 867/04

RES. D. Cs. Ex. N° 194/05

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Blanc, Adriana Verónica – L.U. N° 211.558, en el sentido de solicitar equivalencia de asignaturas aprobadas en las carreras de Licenciatura en Informática y Analista de Computación e Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de La Plata, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

Los informes de las cátedras respectivas y los informes de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 23 y de la profesora responsable de Matemática 1, a fs. 41 a 45 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar equivalencia a la Srta. BLANC, ADRIANA VERÓNICA – L.U. N° 211.558 , aprobadas en las carreras de Licenciatura en Informática y Analista de Computación e Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de La Plata, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:


DIRECTAS:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES		LICENCIATURA EN INFORMATICA Y ANALISTA DE COMPUTACION E INGENIERIA MECANICA U.N. LA PLATA
INGLES	POR	Inglés Técnico
MATEMATICA 1	POR	Algebra I y Geometría Analítica

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. Blanc. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS